



13 de marzo a las 12.30h

Confirma tu asistencia aquí.

Destacamos Euro dólar QE Apple Watch Troika Grecia ACS bonos BBVA Ortega Occidental Zuckerberg Ibox 35 Noticias, cotizaciones...

Ediciones Cataluña C. Valenciana Andalucía P. Vasco Extremadura Aragón SuVivienda Empleo Motor Acceda a su cuenta Regístrese

Expansión.com

Miércoles, 04.03.15. Actualizado a las 20:11

Expansión Mercados

Expansión en ORBYT.

Ahorro Empresas Economía Sociedad Tecnología Jurídico Directivos Motor Tendencias Blogs Pymes **Emprendedores&Empleo** Más

Entrevistas Opinión Sentencias

IBEX 35 10.926,7 (-1,15%) I.G. BOLSA MADRID 1.108,8 (-1,14%) DOW JONES 17.995,7 (+0,78%) EURO STOXX 3.5

ANÁLISIS 360° SOBRE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

Portada » Jurídico

Tribunal Constitucional: más trabajadores, menos sindicatos

Twitter 23 Compartir 56 +2 G+ 79

Más noticias sobre: opinión

04.03.2015 Roberto Miño - Coordinador del área de derecho del trabajo de Cremades & Calvo Sotelo

El 2 de febrero de 2015 pasará a la historia de nuestro país como el día en el que Tribunal Constitucional confirmó que los derechos de los trabajadores son, como no podía ser de otra manera, de los trabajadores.

Somos muchos los laboralistas españoles que desde hace años hemos visto con asombro como los desmesurados privilegios que la transición tuvo que claudicar ante las organizaciones sindicales casi llevan a nuestro sistema productivo, y con ello a nuestro país, a la más absoluta situación de KO técnico.

Y es que durante estos años de crisis, nuestro día a día nos ha enseñado que de manera contraria al gran esfuerzo que han tenido que hacer todos los trabajadores, las organizaciones sindicales de nuestro país, no estando a la altura de sus representados, han estado más pendientes de mantener los derechos nobiliarios que histórica, pero inexplicablemente, han mantenido en las relaciones individuales entre trabajador y empresario.

Digo derechos nobiliarios, en el sentido más jurídico de la palabra, ya que de otra manera no se podría explicar desde la razón el que siendo los sindicatos españoles de los que menos niveles de afiliación tienen entre todos los países de la OCDE hayan sido, por ley, titulares del derecho a anular acuerdos alcanzados directamente entre un empresario y un trabajador.

El Tribunal Constitucional, mediante su Sentencia que confirma la Reforma Laboral, acaba con el derecho de los sindicatos a vetar el que trabajadores y empresa puedan adoptar convenios de empresa que, atendiendo al mejor conocimiento que tienen de su día a día, puedan diferir de lo establecido en convenios nacionales o autonómicos en los que han intervenido las jerarquías sindicales pero no los trabajadores afectados.

Con esta Sentencia, lo que viene a decir nuestro Tribunal Constitucional es que no tiene sentido el que convenios realizados históricamente "al peso" para todas las empresas de un sector a nivel nacional puedan prevalecer ante los convenios o acuerdos alcanzados por una empresa y sus trabajadores atendiendo a los problemas concretos y reales del proyecto empresarial y vital que les une.

En definitiva, con su Sentencia el Tribunal Constitucional apuesta por acabar con el monopolio sindical a dictar cuales deben ser los derechos de los trabajadores y con ello devolverle a los mismos el derecho a liderar y consensuar directamente con el empresario el alcance de sus derechos y obligaciones.



Última hora CaixaBank

- 12:29 Enagás emite 400 millones de euros en bonos a ocho años
- 12:05 El 60% de los accesos a contenidos a Internet en España son ilegales
- 11:59 Blackstone avisa: "No hay burbuja aún en el sector inmobiliario en España, pero hay que tener cuidado"

Lo + leído Lo + comentado

- 1 Éste es el único requisito que Mark Zuckerberg exige a las personas que quieran formar parte de su equipo
- 2 España, el país donde hay más AVE y donde menos se utiliza
- 3 Simply run: diez minutos de carrera bastan
- 4 Garrigues: "No pasa nada si Podemos llega al poder"
- 5 "Somos la empresa que más hamburguesas a domicilio sirve en Zaragoza"
- 6 Netflix desembarca en España para competir con Movistar TV y Canal+
- 7 El presidente de Bankia invierte en acciones
- 8 BBVA y Amancio Ortega, enfrentados

Sin duda, este cambio histórico en la configuración de las relaciones laborales de nuestro país, contribuirá a construir regulaciones más realistas con el día a día de nuestras empresas y permitirá que la productividad que siempre genera la sana autoregulación suponga el arma definitiva contra el desempleo.

Te recomendamos



"Pronto veremos pelotazos tecnológicos 'made in Spain'"



Las 10 mejores lecciones de Peter Thiel



Bruselas ve ilegal cómo España obliga a declarar los bienes en el extranjero



Antonio Garrigues: "No pasa nada si Podemos llega al poder, además el poder modera mucho"



Madonna se pega otra leche con su álbum 'Rebel heart' (El Mundo)



El futuro de Carlos Herrera, en el aire (El Mundo)



Otro ultimátum a 'La Perla': ella y sus afines serán expulsados del PP (El Mundo)



'No se ha dignificado el campo, empujaban a los hijos a irse fuera' (El Mundo)

recomendado por **outbrain**

Publicidad



Defensa penal
Luis Romero y Asociados: Abogados penalistas expertos en toda España. Desde 1991.
www.romeroabogados.com



¡Los médicos lo odian!
Pierde 14 kilos en 4 semanas con este producto de dieta innovador por sólo €39
www.masinformacionaqui.com



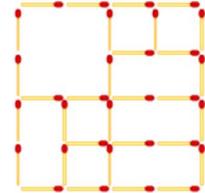
Gana 9,700 € al Mes!
Inversor millonario te enseña cómo ganar 9,700 € al mes. Guía paso a paso. ¡Mira cómo!
Ingresos-Extras.com

por la venta de Occidental Hoteles

9 Mercadona reparte 263 millones de euros entre sus empleados

10 El Corte Inglés tendrá que identificar ante Hacienda a los usuarios de sus tarjetas

EL 87% DE LAS RESPUESTAS SON INCORRECTAS
¿Cuántos cuadrados ves?



- 9
- 10
- 11

Vota y Gana un SMARTPHONE

eTools



CALCULADORAS



CONVERSION DE DIVISAS



TERMINAL INTERACTIVO



SEGUROS DE COCHE



TELEFONIA MÓVIL



INTERNET

Mostrar más herramientas

Ofertas destacadas de bancos

- [Préstamos](#)
- [Hipotecas](#)
- [Tarjetas](#)
- [Ahorros](#)

Barclaycard

Cuota anual gratis y devolución del 1%

Ofrecido por: **Bankimia**

Síguenos en...

Me gusta 128 981

Follow @expansioncom

Seguir 4.072

Chollos Vuelos desde 9€

jetcost.es/Chollo-Vuelos

Ahorra hasta el 70% en tu Billete. Todos los Vuelos en una Busqueda!

Promoción Fibra Jazztel

Nuevo Marco laboral 2015

RSS **Socios:** Financial Times

Expansión.com Promociones

opa europe

facebook Expansión.com

twitter Expansión.com

Google+ Expansión.com

© 2015. Madrid. Unidad Editorial Información Económica, S.L.

[Términos y condiciones de uso](#) - [Política de privacidad](#) - [Política de cookies](#)